



villalba.is

litigios

asunción, estrella y o'leary

Objeto: Solicitar se dicte resolución aprobando la liquidación presentada por la actora.

SEÑOR JUEZ:

César Nicolás Benítez con C.I. N° 2.525.008, por sus propios derechos y bajo patrocinio de abogado, por la intervención que tengo en los autos caratulados: «CESAR NICOLAS BENITEZ SAGUIER C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO, N° 294, año 2021», a Vuestra Señoría respetuosamente digo: -----

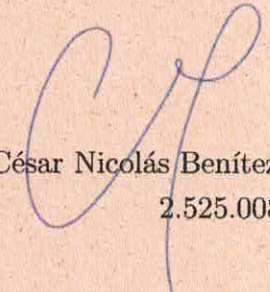
Que, -----

- a— habiéndose notificado a la demandada PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO de la providencia de fecha 13 de octubre de 2023, registrada en el Sistema Judisoft© en <https://www.csj.gov.py/verificarDocumento/Default.aspx?c=ahgbcfi&o=0>, según constancias de autos, y;-----
- b— no habiendo la misma contestado el traslado que se le fue corrido por tal providencia, estando vencido el plazo que tenía para hacerlo.-----

vengo por el presente escrito a solicitar se dicte resolución en autos aprobando la liquidación presentada por la actora.-----

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERÁ JUSTICIA.


Wilson R. Villalba A.
Abogado - Mat. N° 7407
villalba@tuta.la


César Nicolás Benítez.
2.525.008




CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO:
LUNES, 15 DE ABRIL DE 2024 A LAS 11:46:27, CONFORME EL PROTOCOLO DE
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA
CERTIFICADA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 56 Y CONCORDANTES
DE LA LEY 6822/2021.

Registrado electrónicamente por: WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS CI. 1275062

	NOMBRE	main.pdf127506211442
	TAMAÑO	343,94 KB
	FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO	15/04/2024 11:46:25
		8DF0FDF93136C524DA4AAE8F38F91 0A28DF0FDF93136C524DA4AAE8F3 8F910A28DF0FDF93136C524DA4AAE 8F38F910A28DF0FDF93136C524DA4 AAE8F38F910A28DF0FDF93136C524 DA4AAE8F38F910A28DF0FDF93136C